



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

DECRETO N°

1062

SANTA FE, 26 AGO 2022

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Víctor Hugo Magnano, Director General de Informática de esta Cámara, de fecha 24 de agosto de 2022, en la que se solicita la adquisición de 25 computadoras de escritorio; y,

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha solicitud en la necesidad de renovar el parque informático actual,

Que, la presente gestión se encuadra en las prescripciones de la Ley Provincial N° 12.510, su Decreto Reglamentario N° 1104 y la Resolución de Cámara N° 1575/2022,

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

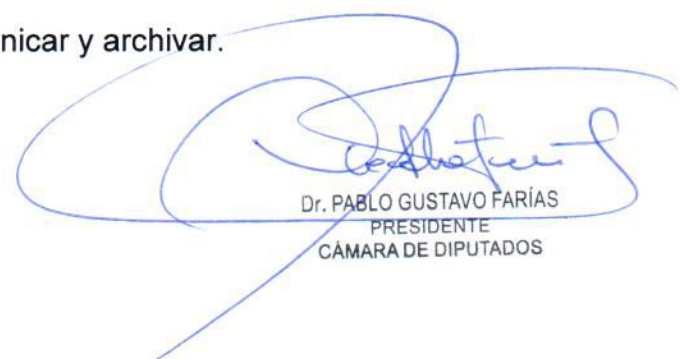
DECRETA:

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 02/2022, a los fines de adquirir 25 computadoras de escritorio para la Cámara de Diputados, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte del presente Decreto.

ARTICULO 2°: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0) por un monto total de \$ 3.390.000 (pesos tres millones trescientos noventa mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.


C.P.N. MARIANO CUVERTINO
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dr. PABLO GUSTAVO FARIÁS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS